

RESOLUCIÓN NÚMERO **#00441**

DE **28 FEB. 2025**

“Por la cual se Adjudica el Proceso de Licitación Pública No. 24001367 H3 de 2024”

LA DIRECTORA DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS

DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 2059 del 20 de septiembre de 2024 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de aeronáutica Civil (Aerocivil)” y la Resolución 01363 del 11 de julio 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el procedimiento establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y demás normas concordantes y complementarias, el presente proceso de selección se llevará a cabo a través de la modalidad de **Licitación Pública**.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Operaciones Aeroportuarias conforme lo disponen los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.322.324.538,00) incluido IVA (19%). Distribuido por vigencias, así:

Año 2024	Año 2025	Año 2026
\$ 316.751.043,00	\$ 1.751.722.136,00	\$ 1.253.851.359,00

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 42825 del 23-01-2025, por valor de \$ 2.068.473.179,00 y para la vigencia 2026 Autorización de Vigencias Futuras suscrita por el Director de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, bajo Radicado No. 2-2024-065867 del 03 de diciembre de 2024

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus documentos complementarios fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 22 de noviembre de 2024, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que en el Proceso de Licitación Pública No. 24001367 H3 de 2024 se presentaron observaciones a los documentos preliminares del proceso las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Que mediante resolución 02993 del 23 de diciembre de 2024, se ordenó la apertura de la licitación pública No. 24001367 H3 de 2024, que tiene por objeto “PRESTAR EL

RESOLUCIÓN NÚMERO **#00441** **DE** **28 FEB. 2025**

Continuación de la Resolución “Por la cual se Adjudica el Proceso de Licitación Pública No. 24001367 H3 de 2024”

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE, RESIDUAL E INDUSTRIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA VIGENCIA FUTURA”.

Que, el 26 de diciembre de 2024, se realizó la Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 24001367 H3 de 2024 y se publicó en SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), el acta de Audiencia No. 142.

Que durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones, a las cuales se les dio respuesta acorde, tal como se evidencia e la plataforma transaccional SECOP II.

Que el 21 de enero de 2024, se publicó la Adenda No. 1, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso y 28 de enero se publicó Adenda No. 2, mediante la cual se modificaron el numeral “ 5.1.1 Factor técnico de calidad” y “formato 9 Matriz de Riesgos”, tal como se evidencia en la plataforma transaccional SECOP II.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso de Licitación Pública No. 24001367 H3 de 2024, el día 06 de febrero de 2025 a las 11:00 a.m., fecha y hora señalada para el cierre del proceso se recibieron un total de nueve (9) ofertas:

LISTA DE OFERTAS					<div><div>+</div>Abrir Panel</div>	Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾		
Aerocivil Barranquilla	CONSORCIO CONHYDRA BIO	Oferta en evaluación	6/02/2025 10:32 AM	3.244.914.391 COP		
CONSORCIO CORTIZZO\$25	CONSORCIO CORTIZZOS25	Oferta en evaluación	6/02/2025 10:23 AM	3.156.208.310 COP		
PROCESO No. 24001367 H3 DE 2024	UT.BIOAGUAS CORTISOZ	Oferta en evaluación	6/02/2025 10:11 AM	3.212.916.700 COP		
OFERTA CONSORCIO OPERACION AEROCIVIL	CONSORCIO OPERACIÓN AEROCIVIL	Oferta en evaluación	6/02/2025 9:51 AM	3.243.411.060,26 COP		
MANTENIMIENTO Y OPERACION BARRANQUILLA	Inarco PyC SAS	Oferta en evaluación	6/02/2025 9:44 AM	3.098.753.016 COP		
PLANTAS AEROCIVIL MYP 2025	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Oferta en evaluación	6/02/2025 7:58 AM	3.273.629.905 COP		
OFERTA INTEROPERADORES 2025	INTEROPERADORES 2025	Oferta en evaluación	6/02/2025 7:29 AM	3.230.352.834,1 COP		
propuesta AEROPUERTO BARRANQUILLA	CONS MANTENIMIENTO BARRANQUILLA	Oferta en evaluación	5/02/2025 7:37 PM	3.211.963.762 COP		
PTAR Y PTAP BARRANQUILLA ENERO 2025	ACUAMEUNIERSAS	Oferta en evaluación	5/02/2025 6:23 PM	3.262.806.534 COP		

Que el informe de evaluación preliminar de las propuestas fue publicado en el SECOP II, el día 10 de febrero de 2025, con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN NÚMERO

#00441

DE

28 FEB. 2025

Continuación de la Resolución “Por la cual se Adjudica el Proceso de Licitación Pública No. 24001367 H3 de 2024”

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				PUNTAJE	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	ACUAMEUNIER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30.00	CUMPLE
2	CONSORCIO MANTENIMIENTO BARRANQUILLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	29.00	CUMPLE
3	CONSORCIO INTEROPERADORES 2025	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	29.75	NO CUMPLE
4	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	29.00	CUMPLE
5	INARCO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30.00	CUMPLE
6	CONSORCIO OPERACIÓN AEROCIVIL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30.00	NO CUMPLE
7	UNION TEMPORAL BIOAGUAS CORTISSOZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	18.00	NO CUMPLE
8	CONSORCIO CORTIZZOS25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	30.00	NO CUMPLE
9	CONSORCIO CONHYDRA BIO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	30.00	NO CUMPLE

Que los proponentes presentaron observaciones y subsanaciones al Informe Preliminar de Evaluación, las cuales fueron respondidas por la Entidad, modificando el resultado de dicho Informe.

Que el día 24 de febrero de 2025, se publicó en el SECOP II el Informe de Evaluación Definitivo con el siguiente resultado:

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA			
1	ACUAMEUNIER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30.00	CUMPLE
2	CONSORCIO MANTENIMIENTO BARRANQUILLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	29.00	NO CUMPLE
3	CONSORCIO INTEROPERADORES 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	29.75	NO CUMPLE
4	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	29.00	NO CUMPLE
5	INARCO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19.00	CUMPLE
6	CONSORCIO OPERACIÓN AEROCIVIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19.00	CUMPLE
7	UNION TEMPORAL BIOAGUAS CORTISSOZ	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	18.00	CUMPLE
8	CONSORCIO CORTIZZOS25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19.00	CUMPLE
9	CONSORCIO CONHYDRA BIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30.00	CUMPLE

Que la audiencia en la cual se asignó el puntaje establecido en el pliego de condiciones para el factor precio se estableció el orden de elegibilidad, se llevó a cabo los días 26,27 y 28 de febrero de 2025, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, según consta en el acta No. 011 y su desarrollo se encuentra grabado en vídeo, con el siguiente resultado:

- Se presentaron observaciones al informe de evaluación definitivo de los requisitos habilitantes, el cual se modificó y de igual manera se expuso el informe de evaluación de la oferta económica de los proponentes habilitados y quedó de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN NÚMERO

#00441

DE

28 FEB. 2025

Continuación de la Resolución “Por la cual se Adjudica el Proceso de Licitación Pública No. 24001367 H3 de 2024”

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA			
1	ACUAMEUNIER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30.00	CUMPLE
2	CONSORCIO MANTENIMIENTO BARRANQUILLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	29.00	CUMPLE
3	CONSORCIO INTEROPERADORES 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	29.75	RECHAZADO
4	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	29.00	RECHAZADO
5	INARCO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19.00	CUMPLE
6	CONSORCIO OPERACIÓN AEROCIVIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19.00	CUMPLE
7	UNION TEMPORAL BIOAGUAS CORTISOZ	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	18.00	RECHAZADO
8	CONSORCIO CORTIZZOS25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19.00	CUMPLE
9	CONSORCIO CONHYDRA BIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30.00	CUMPLE

- Que después de las observaciones presentadas a la evaluación de la oferta económica se el resultado quedó de la siguiente manera:

Nº.	PROPUESATAS	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE APOYO INDUSTRIAL NACIONAL	EMPRESARIO O EMPRESA DE MUJERES	MIPYMES	PERSONAL EN DISCAPACIDAD	TOTAL PTOS	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	VERIFICACION OFERTA ECONOMICA	PROPUESTA VALIDA
1	ACUAMEUNIER SAS	\$ 3,252,006,534.00	18.50	10.00	0.25	0.25	1.00	30.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
2	CONSEPMAYMENTO BARRANQUILLA	\$ 3,211,953,752.00	18.50	10.00	0.25	0.25	0.00	29.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
3	CONSORCIO INTEROPERADORES 2025	\$ 3,230,352,834.10	18.50	10.00	0.25	0.00	1.00	29.75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO
4	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	\$ 3,273,629,905.00	18.50	10.00	0.25	0.25	0.00	29.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO
5	INARCO P Y C SAS	\$ 3,090,753,016.00	7.50	10.00	0.25	0.25	1.00	19.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
6	CONSORCIO OPERACIÓN AEROCIVIL	\$ 3,243,411,050.26	7.50	10.00	0.25	0.25	1.00	19.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
7	UNION TEMPORAL BIOAGUAS CORTISOZ	\$ 3,212,916,700.00	7.50	10.00	0.25	0.25	0.00	18.00	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
8	CONSORCIO CORTIZZOS25	\$ 3,195,208,310.00	7.50	10.00	0.25	0.25	1.00	19.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
9	CONSORCIO CONHYDRABIO	\$ 3,244,914,391.00	18.50	10.00	0.25	0.25	1.00	30.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI

- De conformidad con lo señalado en el Numeral 5.1.1. “PROPUESTA ECONÓMICA O PRECIO”, del Capítulo IV - Criterios de Evaluación y Factores de Desempate del FORMATO 2A - COMPLEMENTARIO PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA; se toma la TRM vigente para el 28 de febrero de 2025 equivalente a \$4,120,11, fecha que corresponde a los dos (2) días hábiles siguientes a la instalación de la audiencia, y de acuerdo con lo previsto en el complementario del pliego de condiciones en la evaluación de las ofertas económicas se aplica el método número 1. es decir, “mediana con valor absoluto”.
- Que el informe de evaluación de la oferta económica cuál arrojó el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN NÚMERO #00441 DE 28 FEB. 2025

Continuación de la Resolución “Por la cual se Adjudica el Proceso de Licitación Pública No. 24001367 H3 de 2024”

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL			LICITACIÓN PROPUESTAS								
PUNTAJE TOTAL			PROPUESTA VALIDA SI/NO	VALOR PROPUESTAS VALIDAS	PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD	PERSONAL EN DISCAPACIDAD	EMPENDIEM TO O EMPRESA DE MUJERES	MIPYMES	PUNTAJE EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 3,322,324,538			MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO								
PROponente	PROPUESTA	VALOR	VALIDA	VALOR OFERTA	PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD	DISCAPACIDAD	MUJERES	MIPYMES	IND. NAT.	TOTAL
ACUAMEINER SAS	PROPUESTA 1	\$ 3,262,806,534	SI	\$ 3,262,806,534	67.95	18.50	1	0.25	0.25	10	97.9
CONS.MANTENIMIENTO BARRANQUILLA	PROPUESTA 2	\$ 3,211,963,762	SI	\$ 3,211,963,762	69.66	18.50	0	0.25	0.25	10	98.7
CONSORCIO INTEROPERADORES JOIS	PROPUESTA 3	\$ 3,230,352,834	NO			18.50	1	0.25	0.00	10	
INAP INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	PROPUESTA 4	\$ 3,273,629,905	NO			18.50	0	0.25	0.25	10	
INARCO P.V.C SAS	PROPUESTA 5	\$ 3,098,753,016	SI	\$ 3,098,753,016	67.20	7.50	1	0.25	0.25	10	86.2
CONSORCIO OPERACIÓN AEROCIVIL	PROPUESTA 6	\$ 3,243,411,060	SI	\$ 3,243,411,060	69.66	7.50	1	0.25	0.25	10	88.7
UNION TEMPORAL BICAGUAS CORTISSOZ	PROPUESTA 7	\$ 3,212,916,700	NO			7.50	0	0.25	0.25	10	
CONSORCIO CORTIZOSOS	PROPUESTA 8	\$ 3,156,208,310	SI	\$ 3,156,208,310	68.45	7.50	1	0.25	0.25	10	87.4
CONSORCIO CONHYDRA BIO	PROPUESTA 9	\$ 3,244,914,391	SI	\$ 3,244,914,391	69.63	18.50	1	0.25	0.25	10	98.4

Que al verificar la propuesta económica del proponente 9. CONSORCIO CONHYDRA BIO, por parte de la Dirección de Operaciones Aeroportuarias se encuentra que presenta oferta económica con un valor total de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3,244,914,391) INCLUIDO IVA, la cual no supera el presupuesto oficial y cumple los parámetros establecidos en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015.

Conforme a las motivaciones de la presente Resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y de conformidad con la recomendación del Comité evaluador, la Directora de Operaciones Aeroportuarias de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil procede a adjudicar el Proceso de Selección correspondiente a la Licitación Pública No. 24001367 H3 de 2024, que tiene por objeto: “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE, RESIDUAL E INDUSTRIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA VIGENCIA FUTURA”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente a la Licitación Pública No. 24001367 H3 DE 2024, que tiene por objeto PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE, RESIDUAL E INDUSTRIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA VIGENCIAS FUTURAS”, al proponente CONSORCIO CONHYDRA BIO, por un valor total de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3,244,914,391) INCLUIDO IVA y un plazo de ejecución de hasta el 31 de julio de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para ejecución del contrato.

RESOLUCIÓN NÚMERO #00441 DE 28 FEB. 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se Adjudica el Proceso de Licitación Pública No. 24001367 H3 de 2024"

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar en estrado el presente acto administrativo al señor JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDONA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.678.939 de Medellín en calidad de Representante Legal del proponente CONSORCIO CONHYDRA BIO.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión a la compañía de seguros, denominada SEGUROS DEL ESTADO SA, quién expidió la garantía de seriedad de la oferta para lo pertinente, en la Autopista Norte · 103 -60 piso 5 en la ciudad de Bogotá

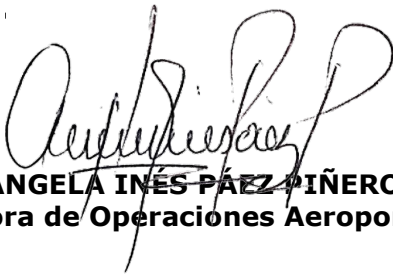
ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

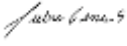
NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C. a los 28 días del mes de febrero de 2025

28 FEB. 2025


ANGELA INÉS PÁEZ PIÑEROS
Directora de Operaciones Aeroportuarias

Proyectó: Tatiana Flórez Lozano – Grupo Procesos Precontractuales 

Revisó: Pedro Genes Salazar- Asesor Dirección Administrativa 

Revisó: Leonardo Berrocal Ardila - Coordinador Grupo Procesos Precontractuales 

Vobo. Sandra Liliana Gómez Acero - Directora Administrativa 